

zo del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos cincuenta y nueve

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

...

*ORDEN de 31 de marzo de 1959 por la que pasa a la situación que se indica el Teniente de Infantería don José Merelo Merelo*

Destinado a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia por Orden Circular de 20 de marzo de 1959 («Diario Oficial» número 67), cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» el Teniente de Infantería de la Escala Activa, primer grupo, don José Merelo Merelo, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Madrid, 31 de marzo de 1959.

BARROSO

...

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 546/1959, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Victor Villanueva Vadillo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Victor Villanueva Vadillo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

...

*DECRETO 547/1959, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Vicente Díez del Corral y Sánchez.*

En virtud a las circunstancias que concurren en don Vicente Díez del Corral y Sánchez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

...

*DECRETO 548/1959, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Juan Domenech Martín.*

En virtud a las circunstancias que concurren en don Juan Domenech Martín,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 549/1959, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Fernando Paz Espeño.*

En virtud a las circunstancias que concurren en don Fernando Paz Espeño,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

...

*DECRETO 550/1959, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Angel Santos Ruiz.*

En virtud a las circunstancias que concurren en don Angel Santos Ruiz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

...

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media, que disponia ceses y nombramientos de Profesores de los estudios nocturnos en Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Padecido error en dicha Resolución, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 63, de 14 de marzo de 1959, página 4140, se publican íntegros los párrafos afectados debidamente corregidos:

«Gijón.—Profesor de Lengua y Literatura Españolas, don Agustín Rodríguez del Río, previo cese de don Francisco Vizoso Martínez.»

«Huelva.—Profesor de Dibujo, don José Molina Pérez, previo cese de don Jesús García García en 6 de enero del presente año.»

...

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que pasa a la situación de excedencia voluntaria el Catedrático de la Universidad de Granada don Gonzalo Piédrola Gil.*

Excmo. y Magfo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado,

Esta Dirección General ha resuelto conceder a don Gonzalo Piédrola Gil, Catedrático numerario de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, la situación de excedencia voluntaria en su cátedra, de conformidad con lo prevenido en el apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

A los efectos de reintegro al servicio activo, en su día, deberá atenderse el interesado a lo dispuesto en la citada Ley y en la de 24 de abril de 1958, Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre de 1954 y demás disposiciones.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1959.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Excmo. y Magfo. Sr. Rector de la Universidad de Granada,